

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30309** *GEALSA RAPID, S.L.*

Don Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial acctal. del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete,

Hago saber: Que en ejecución de títulos judiciales n.º 119/11 seguida en este Juzgado sobre despido, se ha dictado con fecha 15-07-11, resolución por la que se declara a la parte ejecutada Gealsa Rapid, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 18.221,77 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 12 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110067421-1